E.S.E HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO CHARALÁ	E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Código: GD-GG-CO
		Fecha: 23/01/2024
	GESTION DOCUMENTAL	Versión: 043
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	Página 1 de 1

Charalá Santander, 01 de mayo de 2026

Doctor:
ALVARO IGNACIO TOBOADA ACUÑA
Subgerente Cientifico
ESE Hospital LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Charalá Santander

Ref.: Delegación de supervisión Contrato de prestación de servicios profesionales No. 033-2026

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, me permito informarle que en consideración a las funciones establecidas para su cargo, se ha designado como supervisor del contrato de prestación de servicios Profesionales No 033-2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO CON DISPONIBILIDAD PARA LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE TODAS LAS SEMANAS PARA LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD",** del contrato celebrado con el Doctora **FABIOLA ANDREA VARGAS CARDENAS**, Bacterióloga, para el cual se da un plazo desde el 01 de mayo hasta el 31 de agosto de 2026.

Igualmente le comunico que esta delegación no tiene ninguna asignación salarial adicional.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

HECTOR BAREÑO MATEUS
Gerente Encargado

ACEPTO: _____